



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Exoneración de Alimentos - Digital
No.110013110023-2018-00835-00

Bogotá D.C., dieciséis (16) de febrero del año dos mil veintidós (2022).-

Las comunicaciones que anteceden precedentes del FOPEP, obre en autos y en conocimiento de los interesados para los fines a que haya lugar.

De igual forma la solicitud elevada por el Ministerio Público obre en autos y en consecuencia por secretaría remítase el link del presente proceso, así como brinde la información allí solicitada, respecto del pago de los títulos de depósito judicial.

Secretaría proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 024
HOY: 17 de febrero de 2022
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria